



- L. Y. Presentes.
 Sr. Pres.
 Sr. Pri.
 Sr. Segundo
 Sr. Tercero
 Sr. Cuarto
 Sr. Quinto

Señon extraordinaria celebrada el dia 2 de Mayo de 1879.

En la Villa de S. Javier a los de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria a que asistieron los S. D. Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Primero D. Julian Cuervo se celebró habiéndose aquella, y leida el acta del anterior que está aprobada.

Se hizo presente por el Sr. Alcalde que publicadas las listas electorales se habia procedido por la gravedad del tiempo a la formacion del libro del censo electoral con las formalidades que prescribe el art. 19 y siguientes de la ley, y que estando al terminarse el referido libro se estaba en el caso de proceder al sorteo de los Vocales de la Junta Municipal que han de suscribir las copias del referido libro como lo prescribe el art. 19 antes expresado. Dada lectura de las disposiciones de la ley referentes al caso y tambien de la lista de los Vocales de la Junta Municipal y de los que de esta saben leer y escribir, se acordó por el Ayuntamiento: Que se cumplan aquellas disposiciones, y al efecto se practique el sorteo de aquellas Vocales que reúnan las condiciones indicadas para que queden designados los diez que de entre ellas han de autorizar todos los folios del referido libro.

Preparáronse dos ejemplares al frente de cada uno de los cuales se colocaron los S. D. Juan.º Palacios

